

Parral, 06 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 5693/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 5.382 de fecha 22 de Noviembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **2595-70-L113 "ADQUISICION DE MATERIALES PARA BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA AÑO 2013"**
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la licitación **2595-70-L113 "ADQUISICION DE MATERIALES PARA BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA AÑO 2013"** se dividió en 7 líneas.
- 2.- Que, según la evaluación de ofertas de la licitación pública mencionada anteriormente, las propuestas presentadas por **JOSIAS SARABIA MONTECINOS; Rut N° 15.854.142-4, ALEX TORRES GONZALEZ; Rut N° 13.207.806-8 y ASES. AGR. HORTISUR LTDA; Rut N° 78.993.890-3**, cumplen con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, y además se ajustan a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID **2595-70-L113 "ADQUISICION DE MATERIALES PARA BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA AÑO 2013"** a los siguientes proveedores por los montos indicados a continuación:

LÍNEA N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO CON IVA
1.- Talabartería	ALEX TORRES GONZALEZ	13.207.806-8	\$ 246,500.-
2.- Construcción	ASES. AGR. HORTISUR LTDA	78.993.890-3	\$ 278,871.-
3.-Horno	JOSIAS SARABIA MONTECINOS	15.854.142-4	\$ 297,500.-
4.- Congeladora	JOSIAS SARABIA MONTECINOS	15.854.142-4	\$ 226,100.-
7.- Amasadora	JOSIAS SARABIA MONTECINOS	15.854.142-4	\$ 249,900.-

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM114.05.03.004 "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/ALF/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes;
- Adquisiciones;
- Control;
- Finanzas;
- Dideco